



DECRETO Nº 132

CASTRO, 02 DE ABRIL DEL 2019.

VISTOS: El Oficio No, 16100/16 de fecha 15-11-2016 Del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 88 del 12.12.18, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, el Decreto No. 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; la resolución No. 1.600, DE 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CANCELESE DIRECTAMENTE A LOS SRES. CAPACITACION NORTE SUR LTDA, RUT 76.027.121-7, por curso de Capacitación sobre "Segundo Encuentro Nacional de Inspectores Municipales y Funcionarios de Seguridad o Comunal 2019", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 11 y 12 de Abril del 2019, a Funcionario Inspector de Seguridad Ciudadana Sr. Gabriel Gómez Linzmayer, Administrativo Grado 18ºE.M.R., por un valor de \$ 350.000- Dicha cancelación se realizara de acuerdo a la Ley No. 19.886, Artículo Nº 8 Letra d), y del Reglamento, Art. 10 Nº 4 Único Proveedor del Bien o servicio, con disponibilidad en la zona, horario requerido.

El presente gasto se imputara a la Cuenta Nº 2211002001 del

Presupuesto Municipal Vigente.



DAVIDE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUINICIPAL,



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo "13"